

MEMORANDO

PARA: **LILY MONTES RODRÍGUEZ**
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

DE: **JOSE EMILIO LEMUS MESA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Publicación Acción de Tutela 2025-0050 en página web

Respetada Lily,

De conformidad con lo ordenado por el Juzgado de Conocimiento, en sentencia del 4 de abril de 2025, en el cual se pronunció y avocó conocimiento de la Acción de Tutela 2025-0050 presentada por MONICA ALEXANDRA CASTAÑEDA RIVEROS, en el numeral segundo ordenó:

"Segundo-. ORDENAR a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC, y a la SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN SED, publicar la presente providencia constitucional en su portal web con ocasión del concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 -SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ, empleo, OPEC N. 200480, Denominación: TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 4."

De manera atenta, solicito se publique el día de hoy, 10 de abril de 2025, en la página web de la Entidad la mencionada providencia.

Para el efecto, me permito remitir copia del fallo de tutela.

Agradezco su gestión sobre este asunto, así como la información correspondiente al link de la publicación a más tardar el 10 de abril de 2025 antes de las 2 pm.

Cordialmente,



JOSE EMILIO LEMUS MESA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Natalia Cárdenas Rodríguez
Proyectó: Juan José Noguera

ANEXO: Copia fallo acción de tutela, en 12 folios.